



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

A/A.: Colegiados
Circular 228/13

Estimados colegiados:

La Decana del Ilustre Colegio de Procuradores de Ciudad Real, D.^a Concepción Lozano Adame, nos traslada convocatoria de la **concentración** que han programado **para mañana día 19 de noviembre**, a fin de su difusión entre nuestro colectivo.

POR UNA JUSTICIA DE CALIDAD, AGIL Y EFICAZ

La aprobación del Anteproyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales supone:

1) Se pierde la especialización y experiencia del Procurador como técnico procesalista, lo que supone PERDIDA DE CALIDAD en la Justicia.

2) La supresión del Arancel, que hasta hoy cumple una función social estableciendo unos precios sin variación desde el año 2003, da lugar a un ENCARECIMIENTO DE LA JUSTICIA.

3) El procurador actúa con imparcialidad e independencia y sometido a un régimen de responsabilidad diferente a los demás operadores jurídicos. El colegio de Procuradores organiza diariamente y sin excepción todas las notificaciones telemáticas y en papel. Sin su actuación, se produce MAYOR DILACION EN LA TRAMITACION DE LOS PROCEDIMIENTOS.

Por todo ello, el Colegio de Procuradores de Ciudad Real, y sus partidos judiciales, **OS CONVOCA PARA EL PROXIMO DIA 19 DE NOVIEMBRE A LAS ONCE HORAS DE SU MAÑANA**

Un cordial saludo,

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real

Por favor, si no lo visualizas bien envíanos un mensaje a ciudadreal@graduadosocial.com

Información igualmente disponible en la web:

http://www graduadosocialciudadreal.com/index.php?option=com_content&task=view&id=68&Itemid=96

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL

Dependencia en Juzgados: Planta 1^a - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL

Tfno. /Fax: 926200820

Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com

www graduadosocialciudadreal.com